

## **Acta 680**

**PRESIDENTE:** Ing. Agr. (Dr.) Mario H. URBANI

**SECRETARIA:** E.E. (Dra.) Laura Itatí GIMÉNEZ

### **MIEMBROS PRESENTES**

Ing. Agr. (Dra.) Ana María GONZÁLEZ

Ing. Agr. (Dra.) María Gabriela LÓPEZ

Ing. Agr. (Dra.) María Laura VIDOZ

CPN (Mgter.) Jorge Ariel GONZALEZ

Ing. Agr. Claudio Marco DÁVALOS

Ing. Agr. (Dr.) Ramón Jesús HIDALGO

Ing. Agr. (Dra.) Susana GUTIÉRREZ

Ing. Agr. Atilio Martin VALLEJOS

Lic. (Dr.) Paulo GUZMÁN

Srta. Antonella M. A. BENÍTEZ

Sr. Cristian Miguel SZYMITOWSKI

Sr. Benjamín LAENGE VICCINI.

Srta. María Cecilia BENÍTEZ FALCÓN

Sr. Edgardo Martin Ramón PELOZO

Siendo las once horas del viernes 4 de noviembre de dos mil veintidós en la Facultad de Ciencias Agrarias dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste, se reúne el Consejo Directivo de la misma con los miembros que figuran al margen.

### **AUSENTE CON AVISO**

Ing. Agr. (Dr.) Aldo C. BERNARDIS

Ing. Agr. José O. LLAMAS

### **Informe del Decano**

El Decano de la Facultad, Ing. Agr. (Dr.) Mario H. URBANI, inicia la reunión comentando que los días 24 y 25 de octubre participaron junto a la Secretaria Académica de la reunión de AUDEAS. En dicha reunión se trataron temas de la acreditación de carreras en el año 2023, de movilidad virtual y presencial de los alumnos de diferentes facultades, y de actividades conjuntas virtuales entre cátedras de otras facultades, aulas híbridas o mixtas. Otro tema que se debatió fueron los alcances del título, se analizó que los sistemas productivos utilizan tecnología nueva. Además, se habló de los alumnos que terminaron de cursar y no rinden el TFG y que algunas facultades tienen un observatorio de seguimiento de los alumnos. Otro tema que comenta el Decano es que el 24 de octubre se realizó el día de las Ciencias y estuvieron visitándonos los alumnos de primaria. Se comenta que el vicedecano, Ing. Aldo Bernardis se encuentra en una reunión de CONFEDI. Y para finalizar el informe comunica que se oficializo el inicio de la acreditación de la carrera.

**Se pone a consideración Acta N° 679.**

Se aprueba.

## **ASUNTOS ENTRADOS**

**EXPTE. N° 11-2022-00502:** El Director de ERAGIA, Juan Gustavo SAMANIEGO, solicita modificar parcialmente el Art. 1 de la Resolución N° 8212/14 CD – FCA.

Se resolvió dejar sin efecto la resolución n° 8.212-C.D. y autorizar al Director/a de la E.R.A.G.I.A., a cubrir cargos vacantes por períodos breves con docentes de la propia Institución o de la Facultad de Ciencias Agrarias que hayan accedido a sus cargos por concurso.

## **AD-REFERÉNDUM**

**EXPTE. N° 07-2022-01865:** El Decano de la Facultad pone a consideración copia autenticada de la Resol N° 0987/22 dictada Ad. Ref., donde resuelve aceptar la renuncia Prof. en Cs. Químicas María Claudia LYTWYN (DNI N° 31.255.246) al cargo de Auxiliar Docente de Primera, en la Catedra “Química General e Inorgánica” con dedicación simple de la Carrera de Ingeniería Agronómica, de esta Facultad, a partir del 24 de octubre de 2022.

Se resolvió aprobar en todas sus partes, la Resolución N° 0987/22, dictada por el Decano “Ad-referéndum” de este Cuerpo, con fecha de 25 de octubre de 2022.

**EXPTE. N° 07-2022-01874:** El Decano de la Facultad pone a consideración copia autenticada de la Resol N° 0992/22 dictada Ad. Ref., donde resuelve autorizar la baja del agente docente de esta Facultad, Ing. Agr. (Dr.) Guillermo Alberto NORRMANN (D.N.I. N° 11.810.301) en el cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva de la asignatura Genética, del Departamento de Básicas Agronómicas, a partir del día 1° de noviembre del corriente año, por haber obtenido el beneficio jubilatorio con alta mensual de noviembre de 2022.

Se resolvió aprobar en todas sus partes, la Resolución N° 0992/22, dictada por el Decano “Ad-referéndum” de este Cuerpo, con fecha de 25 de octubre de 2022.

**EXPTE. N° 07-2022-01894:** El Decano de la Facultad pone a consideración copia autenticada de la Resol N° 01004/22 dictada Ad. Ref., donde resuelve contratar al Ing. Agr. Iván Ener SAND (D.N.I. N° 32.182.418), como Auxiliar de Docencia de Primera, con dedicación simple, para la Cátedra “Cultivos III” de la Carrera de Ingeniería Agronómica, a partir del 1° de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2022.

Se resolvió aprobar en todas sus partes, la Resolución N° 1004/22, dictada por el Decano “Ad-referéndum” de este Cuerpo, con fecha de 26 de octubre de 2022.

**EXPTE. N° 07-2022-01310:** El Decano de la Facultad pone a consideración copia autenticada de la Resol N° 01005/22 dictada Ad. Ref., donde resuelve contratar al Sr Nelson Javier GAIAN (D.N.I. N° 37.324.312), como Ayudante alumno con fines específicos, para la Cátedra “Cultivos I” de la Carrera de Ingeniería Agronómica, a partir del 1° de noviembre de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

Se resolvió aprobar en todas sus partes, la Resolución N° 1005/22, dictada por el Decano “Ad-referéndum” de este Cuerpo, con fecha de 26 de octubre de 2022.

**EXPTE. N° 07-2022-01081:** El Decano de la Facultad pone a consideración copia autenticada de la Resol N° 01031/22 dictada Ad. Ref., donde resuelve contratar a la Ing. Agr. María José ADIS, como Auxiliar Docente de Primera, de la cátedra Fisiología Vegetal, con dedicación simple, del Departamento de Básicas Agronómicas, de la carrera de Ingeniería Agronómica, a partir del 1° de noviembre y hasta el 31 de diciembre del 2022.

Se resolvió aprobar en todas sus partes, la Resolución N° 1031/22, dictada por el Decano “Ad-referéndum” de este Cuerpo, con fecha de 1 de noviembre de 2022.

#### **CON DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

**EXPTE. N° 07-2022-01858:** El Sr. Lucas Gastón CHAMORRO, solicita cursar de forma condicional la asignatura “Química Analítica y Agrícola”.

Se resolvió no acceder a lo solicitado por el alumno, señor Lucas Gastón CHAMORRO DNI N° 40.195.622.

**EXPTE. N° 07-2022-01893:** La Srta. Brenda Abigail PAREDES, solicita cursar de forma condicional la asignatura “Botánica Sistemática y Fitogeografía”.

Se resolvió no acceder a lo solicitado por la alumna, señorita Brenda Abigail PAREDES DNI N° 41.943.519.

**EXPTE. N° 07-2022-01910:** La Srta. Rita Marion del Rosario RAMIREZ MARTÍNEZ, solicita cursar de forma condicional la asignatura “Fisiología Vegetal”.

Se resolvió no acceder a lo solicitado por la alumna, señorita Rita Marion del Rosario RAMIREZ MARTÍNEZ DNI N° 42.741.029.

**EXPTE. N° 11-2022-00495:** La Responsable del Departamento de Personal de la ERAGIA, Srta. Claudia VERÓN, remite la lista de docentes designados hasta el 31/12/22 para su renovación.

Se resolvió aprobar la renovación de las designaciones docentes interinas, de los agentes en condiciones de jubilarse de la Planta Docente de la Escuela Regional de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines, cuya nómina con las funciones, horas y cátedras se especifican en cada caso, que como anexo único forma parte de la presente, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023 o lo que ocurra primero.

**EXPTE. N° 07-2022-01666:** El Decano de la Facultad eleva para su consideración, la propuesta de integración del Jurado del llamado a concurso Público de títulos, antecedentes y oposición para proveer de 1 Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra de Zootecnia.

Se resolvió proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste, el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para

proveer de un (1) cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, para la Cátedra “Zootecnia” del Departamento de Producción Animal, de la Carrera de Ingeniería Agronómica, y la integración del respectivo jurado, que se especifica a continuación:

**Jurados Titulares**

Ing. Zoot. (Dr.) Carlos ROSSI

Ing. Agr. Ricardo Oscar VANNI

Ing. Agr. (Dr.) Carlos Alberto ACUÑA

**Observador estudiantil:**

**Jurados Suplentes**

Ing. Agr. MSc. Ph.D. César J. CHAPARRO

Ing. Agr. (Dra.) Ana María GONZÁLEZ

Ing. Agr. (M.Sc.) Ditmar Bernardo KURTZ

**Observador estudiantil:**

A definir

**EXPTE. N° 07-2022-01736:** El Decano de la Facultad, solicita informe sobre la disponibilidad para realizar la convocatoria a Ayudantes Alumnos para el año 2023 para la carrera de Ingeniería Agronómica.

Se resolvió llamar a concurso para proveer los cargos de Ayudantes Alumnos que se consignan en el Anexo que forma parte integrante de esta resolución, y declarar abierto, a partir de las 8:00 del día 8 de noviembre y hasta las 11:00 del 15 de noviembre del corriente año el período de inscripción de postulantes.

**EXPTE. 07-2022-01737:** El Decano de la Facultad, solicita informe sobre la disponibilidad para realizar la convocatoria a Ayudantes Alumnos para el año 2023 para la carrera de Ingeniería Industrial.

Se resolvió llamar a concurso para proveer los cargos de Ayudantes Alumnos que se consignan en el Anexo que forma parte integrante de esta resolución y declarar abierto, a partir de las 8:00 del día 8 de noviembre y hasta las 11:00 del 15 de noviembre del corriente año el período de inscripción de postulantes.

**EXPTE. N° 07-2022-01343:** Dictamen: Carrera docente para el cargo de auxiliar docente de primera, con dedicación simple, para la cátedra Zoología Agrícola de la Ing. Agr. (Dr.) Ruth Sofía FERRETO.

Se resolvió aprobar el dictamen producido por la Comisión designada para intervenir en la Evaluación periódica para la permanencia en la Carrera Docente, y renovar la designación de la Ing. Agr. Ruth Sofía Isabel FERRETTO, (D.N.I. N° 22.231.900) como Auxiliar de Docencia de Primera de la Cátedra “Zoología Agrícola” con dedicación simple en el Departamento Protección Vegetal de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa de Estudios, a partir del 26 de abril de 2021 y por el término de cuatro (4) años.

**EXPTE. N 07-2022-01070:** Dictamen: Carrera Docente para el cargo de Auxiliar de Docencia de Primera, con dedicación simple, para la cátedra Cultivos III de la Ing. Agr. Pamela Maia DIRCHWOLF.

Se resolvió aprobar el dictamen producido por la Comisión designada para intervenir en la Evaluación periódica para la permanencia en la Carrera Docente, y renovar la designación de la Ing. Agr. Pamela Maia DIRCHWOLF, (D.N.I. N° 31.109.597) como Auxiliar de Docencia de Primera de la Cátedra “Cultivos III” con dedicación simple en el Departamento Producción Vegetal de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa de Estudios, a partir del 14 de julio de 2022 y por el término de cuatro (4) años.

**EXPTE. N° 07-2022-01069:** Dictamen: Carrera Docente para el cargo de Auxiliar de Docencia de Primera, con dedicación simple, para la cátedra Cultivos II, del Ing. Agr. Jorge Antonio FEDRE.

Se resolvió aprobar el dictamen producido por la Comisión designada para intervenir en la Evaluación periódica para la permanencia en la Carrera Docente y renovar la designación del Ing. Agr. Jorge Antonio FEDRE, (D.N.I. N° 31.570.464) como Auxiliar de Docencia de Primera de la Cátedra “Cultivos II” con dedicación simple en el Departamento Producción Vegetal de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa de Estudios, a partir del 9 de junio de 2022 y por el término de cuatro (4) años.

**EXPTE. N° 07-2022-01066:** Dictamen: Carrera Docente para el cargo de Auxiliar de Docencia de Primera, con dedicación simple, para la cátedra Fruticultura, del Ing. Agr. (Dr.) José Emilio GAIAD.

Se resolvió aprobar el dictamen producido por la Comisión designada para intervenir en la Evaluación periódica para la permanencia en la Carrera Docente, y renovar la designación del Ing. Agr. (Dr.) José Emilio GAIAD, (D.N.I. N° 32.516.819) como Auxiliar de Docencia de Primera de la Cátedra “Fruticultura” con dedicación simple en el Departamento Producción Vegetal de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa de Estudios, a partir del 30 de junio de 2022 y por el término de cuatro (4) años.

**EXPTE. N° 07-2022-01025:** Dictamen: Carrera Docente para el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, con dedicación simple para la cátedra Química General e Inorgánica de la Ing. Agr. (Mgter.) María Andrea SCHROEDER.

Se resolvió aprobar el dictamen producido por la Comisión designada para intervenir en la Evaluación periódica para la permanencia en la Carrera Docente, y renovar la designación de la Ing. Agr. (Mgter.) María Andrea SCHROEDER, (D.N.I. N° 21.734.356) como Jefa de Trabajos Prácticos de la Cátedra “Química General e Inorgánica” con dedicación simple en el Departamento Física y Química de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa de Estudios, a partir del 2 octubre de 2014 y por el término de cuatro (4) años

**EXPTE. N° 07-2022-01928:** El Decano de la Facultad, eleva la propuesta de renovación de Bedeles y Docentes Interinos.

Se resolvió prorrogar las designaciones interinas de los Bedeles que prestan servicios en esta Casa de Estudios, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre del año 2023

-Sr. Edmundo BARRIOS (D.N.I. N° 23.051.404) Bedel Cátedra “Genética” Departamento Básicas Agronómicas.

-Sr. José Alberto RAMÍREZ (D.N.I. N° 17.767.254) Bedel Cátedra “Fisiología Vegetal” Departamento Básicas Agronómicas.

-Sr. José Alberto RAMÍREZ (D.N.I. N° 17.767.254) Bedel Departamento Básicas Agronómicas.

**EXPTE. N° 07-2021-00866:** El Lic. (Mgter.) Paulo Matías GUZMÁN, eleva nota donde propone una alternativa en la modalidad de exámenes finales libres, en adición a las ya existentes.

Se resolvió modificar parcialmente los artículos 25° y 26° del Reglamento para la Evaluación y Acreditación de los Aprendizajes Resolución N° 9.950/17 C.D., los cuales quedarán redactados de la siguiente manera:

“Art. 25°. Podrán rendir en condición de libre, los alumnos de la carrera que no hayan alcanzado, o hayan perdido, la condición de regular en la materia en cuestión y tengan aprobadas las asignaturas correlativas previas.

Art. 26°, Los alumnos que se presenten a rendir examen como libre, deberán cumplimentar dos instancias:

a) La primera instancia consistirá en una evaluación de integración de los trabajos prácticos en vigencia, si aprueba quedará en condición de regular durante los dos llamados del turno siguiente de examen en las Carreras de la Facultad de Ciencias Agrarias, adicionando un llamado más del turno subsiguiente en Carrera de Ingeniería Industrial.

b) La segunda instancia será equivalente al examen final que rinden los alumnos regulares.

Y poner en vigencia esta resolución a partir del primer llamado del primer turno del año 2023.

**EXPTE. 07-2022-01925:** La Secretaria de Asuntos Estudiantiles, eleva los resultados de las elecciones de consejeros estudiantiles y representantes de departamentos.

Se resolvió Aprobar en todas sus partes el acto eleccionario realizado el 31 de noviembre del año en curso, por el Claustro Estudiantil y consagrar, como Consejeros Directivos, para el período académico 2023 a los siguientes alumnos:

Titulares:

1. Andrés Nathanael HENCKES (N.A.D.C.A.)
2. Dana Antonela MAZZETTO (N.A.D.C.A.)
3. Cristina María PRENDESKI STOLARUK (N.A.D.C.A.)
4. Mauro Ignacio FAIN (N.A.D.C.A.)
5. Azul Oriana FROSCHAUER (Franja Morada)

Suplentes:

1. Hugo Martín ÁVILA POLETTI (N.A.D.C.A.)
2. Tobías CHEQUIM (N.A.D.C.A.)
3. María Eugenia IZUEL (N.A.D.C.A.)
4. Patricio Daniel RUIZ CABELLO (N.A.D.C.A.)
5. Rafael Carlos David BUSTOS (Franja Morada)

Designar como delegados departamentales a los siguientes alumnos:

Matemática y Estadística: Gabriel Augusto CUSTIDIANO  
Básicas Agronómica: Pablo Luis VÁZQUEZ  
Física y Química: Tamara Evelyn RIVERO  
Suelo y Agua: Matías Maximiliano SCHWABAUER  
Producción Animal: Daniel Humberto MONZÓN GUASTAVINO  
Producción Vegetal: Martín Gabriel SOSA  
Economía y Legislación: Omar Antonio LEDESMA  
Protección Vegetal: Azul Oriana FROSCHAUER  
Idiomas: Ramona Talía FRETES  
Producciones Industriales: Catherine Oriana Marlene CHEREY

### **CON DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE ENSEÑANZA Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**EXPTE. N° 07-2022-01924:** ADSCRIPCIONES: El Decano de la Facultad eleva la nota del proyecto de llamado a concurso de Adscripciones 2023.

Se resolvió llamar a Concurso para la adscripción de egresados y alumnos a las cátedras de esta Casa de Estudios, conforme se especifica en el anexo que forma parte de la presente resolución, y declarar abierta la inscripción desde las 8:00 horas del día 9 y hasta las 11.00 horas del 18 de noviembre del corriente año.

### **CON DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**EXPTE. N° 07-2022-01903:** El Sr. Juan MORO, solicita la baja de su trabajo final de graduación modalidad pasantía, titulado: "Análisis de gestión económica y financiera de un establecimiento hortícola en la Provincia de Corrientes", bajo el asesoramiento del Ing. Agr. (MSc.) Juan Francisco MOULIN.

Se resolvió dejar sin efecto la Resolución N° 12.782/22-C.D., mediante la cual se aprobó la realización del Trabajo Final de Graduación modalidad Pasantía del alumno, señor Juan MORO.

**EXPTE. N° 07-2022-01905:** El Sr. Juan MORO, solicita autorización para realizar su trabajo final de graduación modalidad pasantía, titulado: "Seguimiento de un ciclo productivo de Tomate bajo invernadero en la Provincia de Corrientes", bajo el asesoramiento del Ing. Agr. Pedro GIGLIO.

Se resolvió aceptar al asesor y designar a los docentes Ing. Agr. Guillermo PERRENS, Lic. (Dr.) Francesco MIGNOLLI e Ing. Agr. Ruth Sofía Isabel FERRETTO, integrantes del Tribunal Evaluador del Trabajo Final de Graduación del alumno, señor Juan MORO, titulado: "Seguimiento de un ciclo productivo de Tomate bajo invernadero en la Provincia de Corrientes", a realizarse en el Establecimiento Hortícola Lavalles SRL en la Localidad de Lavalles Corrientes, en la modalidad Pasantía.

**EXPTE. N° 07-2022-01918:** El Sr. Federico WEYLAND, solicita autorización para realizar su trabajo final de graduación, modalidad pasantía, titulado: "Densidad Aparente ante diferentes usos de suelo", bajo el asesoramiento del Ing. Agr. (Dr.) Humberto C. DALURZO.

Se resolvió aceptar al asesor y designar a los docentes Ing. Agr. Silvia Amanda ARZUAGA, Ing. Agr. Marcela Rosa COSSOLI e Ing. Agr. (Mgter.) Flora E. CESPEDES FLORES, integrantes del Tribunal Evaluador del Trabajo Final de Graduación del alumno, señor Federico WEYLAND, titulado: "Densidad aparente ante diferentes usos del suelo", a realizarse en la EEA INTA Corrientes y la Cátedra de Manejo y Conservación de Suelos de la Facultad de Ciencias Agrarias UNNE, en la modalidad Pasantía.

**EXPTE. N° 07-2022-01927:** El Sr. Yoel Farid Nicolás LOVEY, solicita autorización para realizar su trabajo final de graduación modalidad pasantía, titulado: "Resistencia Mecánica del Suelo a la Penetración", bajo el asesoramiento del Ing. Agr. (Dr.) Humberto C. DALURZO.

Se resolvió aceptar al asesor y designar a los docentes Ing. Agr. (Mgter.) Marco Daniel CHABBAL, Ing. Agr. Tania Soledad REY MONTOYA y Ing. Agr. Nicolás H. SUGITA, integrantes del Tribunal Evaluador del Trabajo Final de Graduación del alumno, señor Yoel Farid Nicolás LOVEY, titulado: "Resistencia mecánica del suelo a la penetración", a realizarse en la EEA INTA Corrientes y la Cátedra de Manejo y Conservación de Suelos de la Facultad de Ciencias Agrarias UNNE, en la modalidad Pasantía.

## CON DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y CUENTAS

**EXPTE. N° 07-2022-01866:** La Directora de Gestión Económico Financiera, eleva el giro de partidas del crédito de Fuente 16 Economía de Ejercicios Anteriores, correspondiente al Programa "Produc. Maíz, Trigo y Soja" – Resol. N° 267/21 MAGYP.

Se resolvió autorizar el giro de partidas del crédito de Fuente 16 Economía de Ejercicios Anteriores correspondiente al PROGRAMA "PRODUC. MAIZ, TRIGO y SOJA, de acuerdo con el siguiente detalle:

### FORMULARIO B

(Financiado con Econ. de Ejercicios Anteriores de Programa PRODUC MAIZ, TRIGO y SOJA)

G.P. 2672 – RESOL. 267/21 MAGYP

**UNIDAD EJECUTORA: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS-PROM DE LA INT DE PRODUC DE**

| INCISOS                                  | CREDITO ACTUAL | MODIFICACIÓN SOLICITADA | CRÉDITO CON MODIFICACIÓN |
|------------------------------------------|----------------|-------------------------|--------------------------|
|                                          | \$             | \$ +/-                  | \$                       |
| <b>INCISO 1: Gastos en personal</b>      | \$ -           | \$ -                    | \$ -                     |
| Pda. Ppal. 11                            | \$ -           | \$ -                    | \$ -                     |
| Pda. Ppal. 12                            | \$ -           | \$ -                    | \$ -                     |
| Pda. Ppal. 14                            | \$ -           | \$ -                    | \$ -                     |
| <b>INCISO 2: Bienes de consumo</b>       | \$ -           | \$ 279.300,00           | \$ 279.300,00            |
| <b>INCISO 3: Servicios no personales</b> | \$ 400.000,00  | \$ 112.200,00           | \$ 512.200,00            |
| <b>INCISO 5: Transferencias</b>          |                |                         |                          |
| Pda. Ppal. 51                            | \$ -           | \$ -                    | \$ -                     |
| <b>GASTOS CORRIENTES</b>                 | \$ 400.000,00  | \$ 391.500,00           | \$ 791.500,00            |

**TRIGO, MAIZ Y SOJA-Resol. 0370/2022 C.S.**

|                                    |                 |                |                 |
|------------------------------------|-----------------|----------------|-----------------|
| <b>INCISO 4: Bienes de Capital</b> |                 |                |                 |
| Pda. Ppal. 42                      | \$ -            | \$ -           | \$ -            |
| Pda. Ppal. 43                      | \$ 600.000,00   | \$ -391.500,00 | \$ 208.500,00   |
| Pda. Ppal. 45                      | \$ -            | \$ -           | \$ -            |
| Pda. Ppal. 48                      | \$ -            | \$ -           | \$ -            |
| <b>GASTOS DE CAPITAL</b>           | \$ 600.000,00   | \$ -391.500,00 | \$ 208.500,00   |
| <b>TOTAL:</b>                      | \$ 1.000.000,00 | \$ -           | \$ 1.000.000,00 |

**EXPTE. N° 07-2022-01899:** La Ing. Agr. (Dra.) Claudia LUNA, eleva la propuesta de creación del servicio a terceros de la cátedra de silvicultura.

Se resolvió autorizar la prestación de los Servicios a Terceros en “Identificación de plagas forestales y biocontroladores de la región NEA” de la Cátedra de “Silvicultura”, bajo la responsabilidad Ing. Agr. (Dra.) Claudia Verónica LUNA, cuya actividad será coordinada por la Secretaría de Extensión y Transferencia de esta Facultad, que, como Anexo, forma parte integrante de esta resolución.

#### CON DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE POSGRADO

**EXPTE. N° 07-2022-01892:** El Secretario de Investigación y Posgrado, sugiere aprobar la designación como Coordinadora para el curso Gestión de Bienes y Servicios Forestales, perteneciente a la Especialización en Manejo de Recursos Forestales, a la Dra. Tania Soledad REY MONTOYA.

Se resolvió aprobar la designación de la Ing. Agr. (Dra.) Tania Soledad REY MONTOYA como Coordinadora del curso “Gestión de bienes y servicios forestales” perteneciente a la Especialización en Manejo de Recursos Forestales.

#### CON DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS

**EXPTE. N° 07-2019-02214:** La Secretaria Administrativa, Cra. Lisa DEL VALLE, eleva la propuesta de Estructura Orgánica Funcional de la FCA.

Se resolvió dejar sin efecto las Resoluciones N° 9284/16- C.D., y 9440/16- C.D. y aprobar la Estructura Orgánico-Funcional y el Manual de Misiones y Funciones de esta Facultad, que como Anexo, forma parte integrante de esta resolución.

**EXPTE. N° 07-2022-01916:** El Secretario de Extensión y Transferencia, pone a consideración la propuesta de Carta Acuerdo General de Pasantías entre la FCA y la Empresa AGROSERI S.R.L. para alumnos de la Tecnicatura de Mecanización Agrícola que se dicta en General Pinedo, Provincia de Chaco.

Se resolvió aprobar la Carta Acuerdo a firmarse entre la Facultad de Ciencias Agrarias UNNE y la Empresa AGROSERI S.R.L., que, como Anexo, forma parte integrante de esta Resolución, y designar como responsable de la misma al Secretario de Extensión y Transferencia Ing. Agr. José Alejandro SÁNCHEZ.



## **VARIOS**

**EXPTE. N° 07-2022-01946:** El Decano de la Facultad, eleva la propuesta de contrato del personal docente encargado del cursillo introductorio 2023 de las carreras de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Se resolvió contratar al personal docente encargado del cursillo introductorio del año 2023.

**EXPTE. N° 07-2022-01711:** El Decano de la Facultad solicita dejar sin efecto la Resolución N° 12.893.

Se resolvió dejar sin efecto la Resolución N° 12.893.

Sin más, siendo las 12:45 horas, se da por finalizada la reunión.

**E.E. (DRA.) LAURA ITATÍ GIMÉNEZ**  
**SECRETARIA ACADÉMICA**

**ING. AGR. (DR.) MARIO HUGO URBANI**  
**DECANO**